

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 26**  
**DE ABRIL DE 2011.**

**ALCALDESA - PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Mato Ramírez.

**CONCEJALES PRESENTES:**

D. Vidal Sanza Albarrán.  
D. José Luis Simón Palomares.  
D. Santiago Gil Ponce de León.  
D. José Antonio Herrero López  
D. Francisco del Pozo Carazo

**CONCEJALES AUSENTES:**

D. Carlos Albarrán García.

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. Julián M. Moreno Vera

El martes, 26 de abril de 2011, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 11 horas y 35 minutos, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Fuentespina, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia de la señora Alcaldesa y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe esta acta.



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

### **PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Se **aprueba**, por **unanimidad** de los presentes, el acta de 29 de marzo de 2011.

La Sra. Alcaldesa cede el turno de palabra a D. Santiago Gil, líder del Grupo Popular, el cual expresa que desea conocer el motivo de que la sesión sea extraordinaria, ya que es el último martes del mes y consecuentemente, debería celebrarse sesión ordinaria. Igualmente pregunta el porqué del cambio del horario habitual de celebración de Plenos. La Sra. Alcaldesa responde que el cambio se ha debido a motivos personales, ya que por la tarde tenía "cosas que hacer". D. Fco del Pozo añade que se escogió esta hora porque viene bien para todos los presentes ya que, recuerda, así lo dijo expresamente D. Santiago Gil en ocasiones anteriores. Igualmente comenta que los motivos son personales de la Sra. Alcaldesa y que si existe alguna otra queja por parte de la oposición, que proceda a impugnar el Pleno a través de los medios legales oportunos.

### **PUNTO SEGUNDO: SORTEO DE LA MESA ELECTORAL DE FUENTESPINA PARA LAS ELECCIONES DEL 22 DE MAYO DE 2011.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica Electoral General 5/1985, se procede a realizar sorteo público entre todos los electores inscritos en el censo Electoral de Fuentespina, para la elección de los miembros de la Mesa Electoral para las elecciones del próximo 22 de mayo.

El resultado de dicho sorteo fue el siguiente:

PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup>	IZQUIERDO	RUIZ	MARGARITA
1 <sup>r</sup> VOCAL: D/D <sup>a</sup>	POZA	FRESNILLO	ANA MARÍA
2 <sup>o</sup> VOCAL: D/D <sup>a</sup>	SANZ	DE FRUTOS	ISABEL

**SUPLENTES**

DE PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup>	HERRERO	OCAMPO	PILAR ROSA
DE PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup>	LÓPEZ	CASTRO	ALBERTO
1 <sup>r</sup> DE 1 <sup>r</sup> VOCAL: D/D <sup>a</sup>	CALLEJA	MERINO	ALBERTO
2 <sup>o</sup> DE 1 <sup>o</sup> VOCAL: D/D <sup>a</sup>	SOTO	PRIETO	RICARDO RESTITUTO
1 <sup>r</sup> DE 2 <sup>o</sup> VOCAL: D/D <sup>a</sup>	DEL POZO	CARAZO	AGUSTÍN
2 <sup>o</sup> DE 2 <sup>o</sup> VOCAL: D/D <sup>a</sup>	ALBARRÁN	ÁLVAREZ	CONSUELO

**PUNTO TERCERO: ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "1ª FASE DE EDIFICIO SOCIAL DE USOS MÚLTIPLES EN CALLE ARIAS DE MIRANDA"**

La Sra. Alcaldesa inicia la exposición aclarando que la contratación se adjudica a la empresa URBYCON S.L., tal y como se acordó en la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de marzo de 2011.

Toma la palabra D. Fco del Pozo que indica que el día 13 de abril de 2011 se recibieron en la Secretaría del Ayuntamiento los documentos justificativos de encontrarse al corriente con la Agencia Estatal Tributaria y con la Seguridad Social, así como el Aval Bancario de la garantía definitiva. Por ello, añade, lo que procede es la adjudicación del contrato mediante acuerdo plenario.

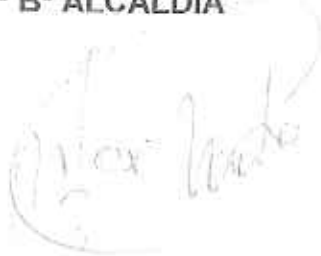
La Sra Alcaldesa cede la palabra a la oposición. D. Santiago Gil comenta que no tiene nada que decir, ya que se dijo todo en la Mesa de Contratación y,

al acordarse lo establecido en aquella Mesa, no tiene nada que objetar al respecto.

Se procede a realizar la votación, con el resultado de 6 votos a favor (todos los presentes) y ninguno en contra. Consecuentemente, se aprueba la adjudicación del contrato de obras de "1ª Fase del Edificio Social de Usos Múltiples en Calle Arias de Miranda 18" a la empresa URBYCON S.L.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se **levanta la sesión**, siendo las doce horas y cinco minutos del día de su comienzo. De todo lo anterior, yo, el Secretario, **DOY FE**.

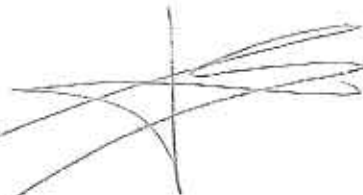
Vº Bº ALCALDÍA



Fdo. M<sup>a</sup> Josefa Mato Ramirez.



EL SECRETARIO



Fdo. Julián M. Moreno Vera